

Oficinas y Talleres: San Mateo, núm. 30.

Jueves 16 de junio de 1921

No se devuelven los originales

POLITICA GRANADINA

UN SUCESO PREVISTO

En la vida política local suelen ocurrir muy escasos hechos interesantes. La poca intensidad del concepto político y la casi nula novedad de las menudencias que giran en torno a los partidos, grupos y grupillos, restan interés a lo que llamamos «corte pública».

Sin embargo, nosotros, espectadores imparciales de los acontecimientos, tenemos la obligación de recordar y consignar todo aquello que se coloca sobre el tapete de la actualidad, aunque sea una efímera actualidad de veinticuatro horas. Y he aquí por qué vamos a dedicar unas líneas a la descomposición del partido maurista granadino reflejada en las cartas que publicamos en nuestro número de ayer.

El caso no ha podido sorprendernos ni maravillarnos. La descomposición del maurismo local, con la dispersión de los distintos elementos que lo integran, es un suceso que entra de lleno en el capítulo de las cosas previstas y perfectamente calculadas. Y consiste en ello únicamente en el aspecto que establece contacto con los intereses públicos. El pleito político o partidista nos trae sin cuidado, porque no tenemos nada que ver con ninguna clase de política.

Para demostrar que estaba prevista la descomposición, bastarán unas simples consideraciones al alcance de todas las inteligencias. Una agrupación política, ya actúe en la derecha o ya milita en la izquierda, necesita para nutrirse y subsistir un nervio ideal, que es lo que une y agrupa a los hombres bajo una bandera. Sin ese ideal, la estructura del partido será tan pobre y tan falsa, que al menor soplo de viento se desmenuzará el artificio andamio.

Cuan lo se forma un grupo político, sin otro enlace que las ambiciones personales, los intereses fanáticos, las particulares conveniencias y las compensaciones al uso, es decir, sin fuerza ideal ninguna, está fatalmente condenado a la muerte por asfixia, porque sin ambiente de opinión no se va a ninguna parte, sino a la esterilidad y al fracaso.

Este es el caso de esas agrupaciones políticas que ni son tales agrupaciones ni representan una doctrina, sino amigables tertulias de café y de rebótica que se disipen al menor

contratiempo sin haber hecho nada útil. Y hay que convencerse, —forse será quien no lo comprenda así,— que la política ha de nutrirse de opinión, dejando de ser un juego de comodidades ambiguas y avasalladoras para convertirse en fiel expresión de valores ideales.

Será preciso añadir que lo que aquí figuraba como partido maurista militante, —por lo menos aquella parte del maurismo que aspiraba al predominio y al mangoneo,— entraba de lleno en el concepto político a que se refieren las consideraciones de carácter general que acabamos de hacer. He aquí por qué no nos ha sorprendido tal descomposición. He aquí por qué el suceso estaba francamente previsto.

Los grupos infeudados tienen esa consistencia y se descomponen enseguida. Y es justo y conveniente que tales agrupaciones estén llamadas a desaparecer. Siempre podrán salvarse los elementos sanos cuya actuación será tanto más útil y desembarazada, cuanto menos lastre se vean obligados a llevar. Los hombres útiles, —y no dudamos que los haya dentro del maurismo,— representarán en esa G en otra política, un valor estimable. Los otros, los representantes de un sistema pernicioso, encontrarán siempre, tílides como se titulan, el muro infranqueable de la opinión.

Por lo demás, la minoría maurista del Ayuntamiento, al separarse del partido y recabar una independencia, —conservadora, adoptando una actitud fluctuante y acomodaticia, debe de tener en cuenta algo de gran utilidad para todos los hombres que actúan en la vida pública. Esa parte del maurismo en descomposición adquiere en veinticuatro horas un distinto matiz. Se titulan sus hombres «conservadores independientes».

V tenemos el deber de decirles que no son los matices políticos los que conceden autoridad y preponderancia, sino los hechos en relación con el bien público. A la opinión le traen sin cuidado los matices políticos cuando tras ellos no ve un programa ideal, una actuación fecunda y una intención desinteresada. Tanto más dentro de un Ayuntamiento que es una Corporación puramente administrativa, donde no hacen falta tertulias políticas de ninguna clase.

Delegación de Abastos

Servicio de la Inspección en el día 15

Se han descomisado por falta de peso o de coherencia, 47 kilos; lecho, aguada, 2 litros.

Romana del pescado. Han entrado 1.500 kilos; precios de venta en el mercado: Pescado, a 1,90; boquerones, a 0,75; rancho, a 0,75.

Lea usted mañana

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

INTERESES GRANADINOS

Nácher en el Congreso

Madrid 15.

El diputado señor Nácher trató en el Congreso de los datos causados por las tormentas en esa región, especialmente en el pueblo de Húntor Santillán, interesando créditos para aliviar la situación de los labradores.

Ocupó después del mal estado de las carreteras, imputable a la escasa consignación fijada, rogando que se envíen los créditos atrasados y se autente el vigente.

El ministro de Fomento contestó no haber consignación para reparar los daños por las tormentas, precisando un crédito extraordinario, y que resolverá seguidamente cuando afecte a las carreteras.

También ocupó el señor Nácher de la provisión de cátedras en la Facultad de Ciencias, contestando el ministro de Instrucción en términos satisfactorios.

Mitins de adhesión

El Gobierno civil ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de la Gobernación y Fomento, dándoles cuenta de que, según las comisiones de los señores de Anzo y Alcarán, en sus respectivas localidades se han celebrado mítins de adhesión a los proyectos para el resurgimiento nacional, presentados a las Cortes por el Gobierno.

Los funcionarios municipales

Ayer celebró sesión la directiva de esta Asociación, adoptando los siguientes acuerdos:

Crear un Boletín de Funcionarios Municipales, designado como director honorario a don Francisco de P. Valladares, y como tesorero a don Carlos Afán de Ribera, integrando el Consejo de redacción y administración los señores Morales Pareja, Muñoz de Mesa, Ruiz Casero, don Osmin Arroyo, Machado, y Mañosa Goretz, pudiendo colaborar en el mismo todos los señores asociados.

Quedar enterados de la carta del dueño de la casa que ocupa el domicilio del señor.

Comisionar a los señores María y Mañosa Goretz, para cuanto se relaciona con este último asunto.

Que se reanuncie en alzada contra el Ayuntamiento, relativo a nombramiento de fiscal tesorero de la Secretaría municipal a favor de don Manuel Navarro.

Que se interese del Ayuntamiento la suspensión de los sucesos a los sucesos de los fortuitos.

Interesar al mismo tiempo al presidente de la Federación Nacional, rebase del Gobierno se fijen los sucesos de los empleados municipales, en armonía con la categoría de los Ayuntamientos.

Ahogados en el Ebro

Por Teléfono

Zaragoza 15.

En el pueblo de Escorial, varios vecinos del mismo y de Caspe, acordaron pasar el día en el Monasterio de Piedra.

Para ello atravesaron el Ebro en una de las barcas que hacen el servicio público.

Regresaron amocochido, pero en vez de tomar la barca como antes, que ofrece grandes seguridades porque va sujeta a una cuerda, decidieron cruzar el río en un pontón particular.

Cuando se hallaban en mitad de la corriente, el pontón dio la vuelta de campana, cayendo al agua los siete ocupantes.

Cinco perecieron ahogados y dos lograron salvarse.

Teatro Olympia

Debut de la Compañía Santacana, con el estreno de “El Idiota”

En el hermoso coliseo de la Gran Vía debutó anoche, con el estreno del drama trágico que antes se mencionó, original de Emilio Gómez de Miguel, la Compañía de Juan Santacana.

El director de esta Compañía demostró anoche en la interpretación del protagonista del drama estruendo, ser un excelente actor, merecedor de los muchos aplausos con que le obsequió el respetable auditorio.

El señor Santacana demostró anoche poseer magníficas cualidades para el arte a que se ha dedicado.

Regresó el autor del interesante drama de anoche, no sin antes haberse presentado en un intérprete tan hábil como lo ha sido el señor Santacana.

A él lo demostró ampliamente el joven actor y director de la Compañía del Olympia, y así lo entendió el público, que, como antes decíamos, lo ovacionó complacido.

El Idiota, es un drama que llega al público prontamente.

Este sigue las diferentes vicisitudes y problemas que en la obra se presentan, llegando a interesar vivamente en su desarrollo y desenlace.

Los demás intérpretes del drama se movieron, con gran fidelidad, al más exacto conjunto.

Tácese, pues, de una interesante y notable Compañía, y la temporada arropa empesada, ha de resultar seguramente fructífera y muy agradable para el público, ya que la labor de los señores de Anzo y Alcarán, en sus respectivas localidades se han celebrado mítins de adhesión a los proyectos para el resurgimiento nacional, presentados a las Cortes por el Gobierno.

La personalidad del señor Camacho, continúa simbolizando lo que siempre simbolizó: autenticidad, realidad y saludables orientaciones político-administrativas.

El teatro de Cervantes estuvo concurrido, predominando el bello sexo, y saliendo todos muy complacidos por haber saboreado música buena y admirablemente interpretada.

Se convocó al ramo de Transportes para la asamblea general que ha de celebrarse el 17 del corriente a las diez de la noche, en la Casa de Pablo, para tratar asuntos de interés. Se ruega la mayor puntualidad. —El Comité.

Se convocó por la administrativa de la Casa del Pueblo a las diferentes secciones del ramo de la Pila, para esta noche a las nueve de la noche. Se ruega la mayor puntualidad. —La Administración.

Se cita a todos los compañeros que pertenecen a las fracciones de los diferentes y contrarios para esta noche a las ocho para tratar asuntos que afectan a la organización. Se ruega la mayor puntualidad. —El delegado, A. O.

Enrique GALVEZ

Viaje importante

Por Teléfono

Zaragoza 15.

Mañana marchará a Madrid el gobernador de Zaragoza.

Se atribuye importancia al viaje, pues tratará de resolver el conflicto del Ayuntamiento, cuyos actuales componentes desean abandonar los cargos; del disgusto que existe entre el director general de Orden público y los gobernadores de las capitales importantes (que las últimas reformas han mermado tanto las facultades de los gobernadores cerca de la policía, que casi han anulado su mando) y de los problemas del terrorismo.

El Rey a Londres

Por Teléfono

Madrid 15.

En el rápido de Irún marchó a Londres el Rey, acompañado del infante don Jaime y del marqués de Viana.

La despedieron en la estación toda la familia real, los ministros, las autoridades y los palatinos.

NOTAS MUSICALES

Primer concierto de la Filarmónica

Las señoras Menéndez y Parody, han demostrado ayer tarde que son unas notables artistas, y que los aplausos que han oído en algunas de las Filarmónicas de Alemania, Francia, y últimamente en las de Sevilla y Málaga, han sido otorgados con justicia.

Estas distinguidas profesoras poseen una extraordinaria cultura musical, dominan la técnica del instrumento y estudian las obras con conocimiento de causa, ejecutándolas luego con exquisito gusto y detallando escrupulosamente el articulado y matices.

La señorita Menéndez, es una concertista de gran muy notable, conoce perfectamente los secretos de este instrumento, y hace sentir y oír por poses temporalmente artífice de extraordinarias cualidades. Pasó oviada en la primera composición de Händel, obra que en suena difinitivamente por estar hecha precisamente por tan eminente concertista de este.

Julia Parody, una de las discípulas más predilectas del insigne pianista señor Trigo, es una artista de talento, su mecanismo es limpio, y sus efectos en el colorido tan eficaces de obtener en el piano el efecto de mucho ruido y maestría el nocturno vals y estudio de Chopin, obras conocidas y que precisamente por esta la concurrencia aprecia las facilidades insuperables de tan distinguida concertista. El vals del inspirado compositor ruso Liszt, el preludio de Richmanoff y la célebre rumba de Scriabin también las interpretó magistralmente, teniendo que salir al palco escénico repetidas veces, ante los aplausos prodigiosos de la concurrencia.

La barcarola de Lehar, la célebre jota de Lavregie, para piano y arpa, fueron dadas por las señoras Parody y Menéndez admirablemente, valiéndose de una nueva creación.

Las restantes obras de que se componía el programa, concierto de Oberthur, preludio Mendelssohn, estudio de Paganini y Chaconne de Durand, también fueron justamente aplaudidas.

Pese a lo programado, fueron a dúo una danza cubana que gustó muchísimo, original de las señoras concertistas Menéndez y Parody, acreditándose como inspiradas compositoras.

El teatro de Cervantes estuvo concurrido, predominando el bello sexo, y saliendo todos muy complacidos por haber saboreado música buena y admirablemente interpretada.

José POWER

CONSULTORIO MODERNO

DR. CABELLO

Del Instituto de Alfonso XIII, de Madrid

Especialista en Enfermedades Venereas, Sífilis, Piel y Matriz

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 8

PRECIOS ECONOMICOS

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos a don Arsenio Rueda, don Francisco Fernández, don Joaquín Carrillo, don Manuel Garzón, don Mariano J. Vivanco, don Juan de Dios Roca, don Pedro Rodríguez, don Manuel Campo, don José Leiva Quintana, señor Gobernador civil, señor Administrador del Canal, don Federico Enríquez, don Concepción Díaz Pizar, don Antonio Fernández, don Catalina Martínez, don Cipriano Garzón, don Antonio Díaz Jiménez, don Hipólito Martínez, don Vicente Carrillo de Albornoz, don Luis Alcañón, don Rogelio Gilán, don Antonio Lizaso, don Adelaida Pérez Blanco, don Asunción Arcega, don Francisco Soriano y don Juan José del Carpio.

Anunciándose en

EL DEFENSOR DE GRANADA

puede usted acrecentar

sus ventas.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las diez y diez de la mañana, día ayer, principiaba la sesión municipal.

Presidió el alcalde señor García Gil de Gibaja, concurriendo los concejales señores Leiva Navarro, Hitos, Rodríguez, Martín Flores, Hernández Carrillo, López Martínez Carrasco, Pérez García, Gómez Contreras, Camarona Babelé, Tello, Pérez Garzón, Garzón Rodríguez, Navarro Sandoval, del Pinar, Montes Garzón, Ortega Molina, Mora Guzmán, Leiva Bravo, Gómez Castilla y Molina de Haro.

El acta

Por el secretario de la Corporación se dio lectura al acta de la anterior sesión que quedó aprobada.

Orden del día

A propuesta del señor Martín Flores se acordó que de nuevo pase a la Comisión de Fomento el dictamen referente a la situación de unas casas de la calle de Hita, por entender que está dicho dictamen falto de trámites legales.

Se prosiguieron al sorteo de vocales asociados para cubrir 18 vacantes en la Junta municipal, por haber resultado que igual número de los anteriores eligieron.

Se acordó que se encargarán a los señores de la casa de Hita, y de otros se ignore el domicilio.

Quedan elegidos los siguientes:

Sección 1.ª—Don Angel Escobedo y don Rafael López Sáez.

Sección 2.ª—Don Antonio Riquelme Sánchez, don Esteban Jorge Galpi, don Miguel Ferrer Berojo y don Félix Castro Muñoz.

Sección 3.ª—Don Gregorio Fidel Fernández Ojuna, don Pablo Gómez, don Juan Quero Martín y don José Chichilla Cebor.

Sección 4.ª—Don José Cando López.

Sección 5.ª—Don Rafael Martín Barrios y don Antonio Prieto Rodríguez.

Sección 6.ª—Don Ramón García Vilche.

Sección 7.ª—Don Julio Leiva Fernández y don Antonio Díaz López.

Sección 8.ª—Don José María y don José Campos Vilro.

Se dio lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda, expresando que estudiados antecedentes de los que resulta que se calcula un gasto de unas 11.500 pesetas, para uniformar el personal de limpieza, dictaminó que no pueda efectuarse lo que se propone.

Quedó aprobado el dictamen.

El señor Leiva Bravo propone que con la urgencia posible se confeccionen nuevos uniformes para la Guardia municipal, por estar los que son bastante deteriorados.

El señor García Gil de Gibaja contesta que procurará lo antes posible atender el pedido.

El señor Leiva Bravo propone que el nuevo concurso se anuncie, dividiendo en diferentes pila dicho estudio, con objeto que puedan acudir a la subasta pequeños labradores.

Se discute el asunto, en el que intervienen los señores Martín Flores, López Martínez Carrasco y Hitos.

Se acuerda lo propuesto por el señor Leiva Bravo, que las subastas sean por puja a la baja y que la mayor publicidad al concurso.

A propuesta del señor Hito, se acuerda que queda sobre la mesa para estudio un dictamen de la Comisión de Fomento, que propone no se autorice las obras que se solicitan en la zona número 3 de la calle de Santa Paula, por estar sometida a la escritura de un terreno.

Fue leído el dictamen de la Comisión de Abastos, proponiendo la aprobación de las bases técnicas y administrativas para la subasta del albarado extraordinario de las señoras Reyes Castillejo, Daquena y Casares de Genti.

El señor Hito propone que se fijen de 2.000 pesetas que depositen las Compañías para responder al servicio, pueden retirarse previo informe de los técnicos, a los treinta días de empezar el suministro de dicho albarado.

El señor Martín Flores dice que el material no es bastante garantía para responder al servicio, por lo cual pueden dejar depositadas las 2.000 pesetas de la zona.

El señor Gómez Contreras, que interviene en el asunto, se adhiere a las manifestaciones del señor Hito.

También interviene el señor Tello, mostrándose de acuerdo con lo propuesto por el señor Hito.

El señor García Gil de Gibaja explica el dictamen, y se acuerda lo que propone el señor Hito.

Dos sermones

A propuesta del señor Hito, se acuerda que el sermón de la Toma lo predique el capellán Real don Celestino Sangenis, y el del Voto de Gra-

dad, el capellán Real don José Villanova.

El señor Garzón Rodríguez propone que para lo sucesivo se guarde turno de predicadores.

Así se acordó.

Una proposición

El señor Martín Flores presenta una proposición que no es admitida, por oponerse a ella el nuevo reglamento de sesiones aprobado recientemente.

Voto de gracias

A propuesta del señor López Martínez Carrasco, se acuerda un voto de gracias para la Sociedad Económica de Amigos del País, por la organización de los juegos florales en las pasadas fiestas del Corpus.

El señor Hito se adhiere.

Los médicos titulares

El señor Ortega Molina pregunta por qué no se ha reanulado el concurso para proveer dos plazas de médicos titulares, que se anunciaron en Octubre próximo pasado.

El Alcalde ofrece atender el asunto.

Un informe

El señor Tello dice que está terminando el informe que se le encomendó, referente a la subasta de la zona de las Hitas para los escolares de la población.

Los tranvías

El señor Leiva Bravo propone que se le oblige a la Compañía de Tranvías, el cumplimiento del contrato referente al envío de las vías y enterradas de la población.

Los practicantes

El señor Montes Garzón propone que lo antes posible sean presentados los diez plazas vacantes de practicantes de la Casa de Socorro.

El Alcalde ofrece atender la indicación.

Varios asuntos

El señor Leiva Bravo pide que la Comisión de Fomento se le dé dictamen referente a la limpieza de caminos.

El señor Leiva Navarro, por la Comisión, le contesta que será cumplido.

Queda sobre la mesa una solicitud que presentó el señor Gómez Castilla, de la venta de un empleado municipal, que interesa la posición correspondiente.

El señor Navarro Sandoval propone que en la Casa de Socorro se establezca una cama más con destino a los médicos de guardia.

El Alcalde dice que atenderá las indicaciones.

El señor Gómez Castilla reproduce una petición que formuló en Oblación, referente a que sean incluidos en el estudio de los empleados municipales.

No lamenta que la Comisión de personal no se reúna con más frecuencia para estudiar los asuntos que tiene que dictaminar.

El Alcalde ofrece que lo antes posible se reunirá dicha Comisión, y considerará la propuesta del señor Gómez Castilla.

El señor Montes Garzón se ocupa del estado en que se encuentra el pavimento de la Tinajilla, preguntando por qué no se efectúan las obras acordadas hace siete meses.

El Alcalde dice que se darán las órdenes oportunas.

El señor Tello recuerda que hace unos meses se acordó anunciar nuevo concurso para la terminación de la construcción del Grupo escolar del Tello, y a la fecha las obras continúan en igual estado.

Pide que no se cumpla el acuerdo.

El Alcalde manifiesta que no se está diligenciando las obras por falta de dinero.

El señor Gómez Contreras también se ocupa de las obras del Grupo escolar del Pargan. Expone que lo antes posible se comience a ellas por estar todos los trámites cumplidos.

A propuesta del señor Molina de Haro se acuerda dar las gracias al señor Amor y Riquelme al Colegio Médico por los trabajos que viene realizando en el estudio de las aguas potables para el suministro de la ciudad.

Anuncia que en la próxima sesión presentará una proposición referente al proyecto de aguas presentado por el señor Villanova.

Se levanta la sesión.

El retiro obrero

Por Teléfono

Madrid 15.

El ministro del Trabajo ha enviado telegramas circulares a los gobernadores civiles, ordenando que los alcaldes fijen en los sitios públicos el día 19 un bando relativo a la implantación del seguro obligatorio para los retirados obreros, que empezará a regir el 24 de Julio.

Las Cortes

Servicio telegráfico y telefónico de EL DEFENSOR

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las tres y cuarenta de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca. Ocupan el banco azul los señores Bugallal, Allende y Agüeller.

Ruegos y preguntas

Contestando al señor Durán y Ventosa, el señor Bugallal explica las causas que han motivado la suspensión de las ambulancias de Correos en los trenes expresos, por carecer las Compañías de coches en las debidas condiciones.

La suspensión durará poco. El señor Durán y Ventosa propone que mientras se solucionen, se utilicen los coches de primera.

El señor Bugallal: Pronto circularán los coches expresos especiales, recientemente adquiridos.

El señor Royo Villanova encomia el heroísmo del maquinista Montero, que pereció víctima de su deber.

Elogia también a los ambulantes de Correos que murieron en la catástrofe.

Ocupase de la suspensión de una obra que debía representarse en la Escuela Nueva, diciendo que el director de Seguridad se ha extralimitado prohibiéndola.

El señor Bugallal: Estando suspendidas las garantías, precisa someter a la previa censura las obras teatrales. Además ésta es un millón revolucionario.

El señor Royo Villanova: La censura no reza con las obras teatrales. El exceso de miedo de las autoridades hace más daño que el terrorismo mismo. Nada tiene que ver la libertad con el terrorismo.

El señor Bugallal: El propósito de la Escuela Nueva no es hacer arte, sino hacer la revolución. Los conservadores tenemos la obligación de mantener el orden público. Parece que los liberales tienen la de dar lugar a que se mantenga.

El señor Royo Villanova protesta por las palabras del ministro.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de

Monopolio de Tabacos

El señor Chaparrista dice que el ministro ha barajado cifras caprichosas con respecto al capital invertido en el negocio de la Tabacalera, en relación con el proyecto del señor Alba y tributación por utilidades.

Rectifican los señores Argüelles y Ochoa, terminando la totalidad. (Se lee una modificación al artículo sexto de la ley de Accidentes del trabajo y se aprueba como todo el resto del proyecto.)

Continúa nuevamente la discusión del proyecto de Tabacos.

El marqués de Cortina, en nombre de las minorías, declara que habiendo asistido los representantes de éstas a una reunión con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda y en vista de que el Gobierno rechaza las modificaciones que introducen las enmiendas, han acordado considerar terminada toda discusión, reduciendo la intervención de las minorías a exigir el quórum para la aprobación del proyecto.

Protesta enérgicamente contra el modo de discutir en que se coloca al Senado, quitándole toda iniciativa e intervención. Esto viene sucediendo desde hace tiempo, señalando completamente inútil la existencia de esta Cámara.

El señor Allende se da por enterado de la petición, diciendo que tiene que formular su contrapropuesta.

Rechaza que el Senado sea una cosa inútil. Tiene sus iniciativas y atribuciones propias para discutir y modificar las leyes con plena soberanía.

Los señores Rodríguez y Chaparrista se acodian a la protesta del marqués de Cortina, diciendo que el Senado viene a quedar reducido a una Cámara de registro.

Los señores Allende y Sánchez Toca rechazan la calificación.

Queda anotada la petición de quórum y así se votará el dictamen.

Se leen y desechan varias enmiendas de los señores Royo Villanova y Echevarría.

Comienza a discutirse el artículo.

Los senadores de las minorías se retiran del salón.

El debate se suspende y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las tres y treinta de la tarde, comienza la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. Ocupan el banco azul los señores Cierva y Agüeller.

Ruegos y preguntas

Formulanse varios ruegos de escaso interés.

El señor Vargués se ocupa de la crisis de trabajo en la industria minera de Linares y La Carolina, que ha motivado la emigración de los mejores obreros.

Están en la materia millares de

millas y los créditos que ha enviado el señor Cierva son insuficientes.

Le contesta el ministro de Fomento, lamentando que las gestiones para establecer en España el mercado del plomo, hayan fracasado.

Otro día, cuando pueda para resolver la crisis minera.

El ministro del Trabajo hace iguales ofrecimientos.

Orden del día

Se lee una proposición incidental, pidiendo la derogación del decreto de reforma de policía, firmado ayer.

Continúa la discusión de

El proyecto de transportes

El señor Cambó declara que en un asunto tan importante no debe sobreponerse el interés del partido, por lo que se demostraría la ineficacia del Parlamento para resolver las magnas cuestiones nacionales.

Estos problemas exigen detenida discusión.

Censura la falta de documentación completísima para discutir el proyecto.

Este no debe hacerse mirando a los intereses de las Compañías, sino al interés general que lo abarca todo.

También censura que no se hayan repartido los volúmenes del ministerio de Fomento, obra de conjunto que contiene grandes datos referentes a todos los ferrocarriles del mundo, y única que existe de esta naturaleza.

No hay derecho a que los diputados examinen soluciones concretas sin conocer toda la documentación necesaria.

Cree que este Parlamento no debe disolverse sin haber resuelto los problemas que plantea el proyecto.

Examina las ventajas e inconvenientes de los sistemas de ferrocarriles pertenecientes al Estado y a las Empresas privadas, mostrándose partidario de la prelación de las líneas, porque se ha reconocido el fracaso del régimen de las Empresas.

Insiste en la conveniencia de adoptar el régimen de estatificación y rechaza el régimen de concesión que propone el señor Cierva, pues da máximas ventajas a las Compañías, pero concede la mínima al interés público y se presenta además como una imposición brutal.

Combate la forma en que se hace el consorcio y dice que obligar al Parlamento a deliberar sobre esta cuestión, es obligarle a ir contra la ley. Esto puede significar tomarse la justicia por su mano.

Preconiza la política de garantía al capital. Cualquier criterio, anulando los pactos civiles, es una injerencia a que empuja el capital.

Fino no acometerá negocios hidroeléctricos si el Parlamento declara que la ley de concesiones a cuyo amparo se ha creado el interés no sirve para nada (Rumores).

Sigue discutiéndose teóricamente el proyecto de ferrocarriles para deducir la mala orientación en que está inspirado.

Considera indudable que la aprobación del proyecto determinará la elevación de las tarifas.

La facultad del Estado de rebajar las tarifas para determinados artículos cuando lo aconseje la economía nacional, producirá un clamor general en todas las regiones, que pedirán la rebaja para sus artículos. Precisa aumentar unas tarifas para compensar la rebaja de otras.

Para hacer obras ferroviarias necesitaremos emitir deuda. Los intereses de esos capitales se devengarán desde antes de comenzar la obra y gravitarán sobre las tarifas.

El régimen de consorcio acelerará el rescate de las líneas, pero será motivado por las perturbaciones de los servicios.

El rescate se hará en condiciones desastrosas, mientras que realizado ahora, las condiciones serían inmejorables.

No debe el Gobierno rescatar las acciones, sino la línea y el material de servicios, simplemente abonando a los accionistas durante los años que restan la concesión de una anualidad, promedio del último quinquenio.

El Estado adquirirá la absoluta propiedad de la línea. Como los últimos cinco años han sido un desastre para las Compañías, el Estado se encontrará en magníficas condiciones para hacer el rescate.

Respecto a determinadas Compañías, no hay derecho a endosar al Estado toda la historia negra que tienen.

Censura que el proyecto tenga una autorización al Gobierno para que sea el Estado quien construya todos los ferrocarriles secundarios y complementarios.

Ataca enérgicamente la parte relativa a los ferrocarriles estratégicos que son ruinosos y se negará las Compañías a explotarlos.

Estudia el plan de Obras públicas, proclamando la necesidad de emprender las obras que anhelamos todos.

En España se ha gastado mucho dinero inútilmente. El proyecto no resuelve nada.

Respecto a obras no hay derecho a engañar al pueblo ni a desvirtuar ilusiones que no se cumplen luego.

Examina la parte financiera del proyecto de obras, considerando gravísima imprudencia haber lanzado al aire el anuncio de la enorme cifra necesaria para realizarla.

Traer esto sobre un régimen de déficit indefinido, será un desastre para la economía nacional.

La aprobación de estos proyectos, originará graves conflictos, porque se nos llevará al caos.

Termina insistiendo en que no debe demorarse esta gran obra nacional y segundo que las soluciones de estos problemas no son fáciles son los proyectos de Cierva.

Este pide a todos que al discutirlos, aporten las soluciones pertinentes. Las suyas las ha expuesto en ferrocarriles. Un régimen de concesión de dos o tres años para preparar el rescate de las líneas y servicios.

En obras, los puntos de vista expuestos, con la máxima colaboración de todos los hombres del Parlamento. (Muy bien).

Le contesta el señor Cierva. Elogia el discurso del señor Cambó y la actitud patriótica que ha adoptado.

Sólo desea el Gobierno que todos olviden las aspiraciones partidistas. Justifica la falta de datos y documentación, aunque el problema de ferrocarriles está suficientemente dislocado.

Se lamenta que la falta de estabilidad de los Gobiernos obligue a los ministros a presentar proyectos con premura de tiempo y carencia de todos los antecedentes necesarios.

Repite los puntos de vista expuestos por él otras veces sobre la necesidad de auxiliar a las Compañías. Insiste en que aceptará cuantas modificaciones se inspiren en el bien nacional y termina haciendo un llamamiento al patriotismo de todos.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

CHARLA PUEBLERINA

Causa verdadera molestia tener que insistir tanto sobre el asunto del reloj público que este Ayuntamiento instaló hace bastantes años en la torre de la iglesia de Dúrcal y que de poco tiempo a esta parte dejó de dar las horas.

Hemos vivido en la creencia hasta no hace mucho, de que por estar descompuesto no sonaba, y así era en efecto; pero lo anómalo del caso es que desde que el celoso alcalde de este pueblo lo mandó arreglar, se precisamente desde cuando no suena. ¿Por qué? Este era el misterio del asunto, que debidamente informado tratamos de aclarar, porque es precisa una pronta y radical solución reclamada con verdadero derecho por las necesidades del pueblo todo.

El encargado de la limpieza y custodia del reloj, (alguacil del Ayuntamiento) cumple su cometido sin que a ello se le oponga obstáculo por nadie; pero no bien lo deja en condiciones de que el mazo hiera la campana destinada a tal fin, y vuelve la espalda; una mazo oculta y misteriosa deshace lo hecho y vuelve a quedar desarreglado y en el mutismo de que venimos quejándonos.

Y como esto es suceso o cosa rara y extraordinaria o maravillosa pretendiendo también alguna iluso, contamos que ahora surge, achacarle el suceso a algún santo? Fácil sería, si no tuviéramos las pruebas de que en nada intervino el divino poder ni el hecho es superior a las fuerzas humanas.

Todo lo contrario. Las llaves del cuarto llamado de las Campanas, las tiene el sacristán, quien preguntado convenientemente se confesó autor de los repetidos hechos apuntados; pero con la alegación de la circunstancia de obrar en virtud de obediencia debida. Y lógicamente pensando se deduce el verdadero autor, el autor moral, pues que obediencia y en las cosas de la iglesia sólo la deben los sacristanes a sus párrocos; aunque no sea todo lo debido que la ley precisa para eximir de responsabilidad.

Y aquí surge el conflicto del siguiente dilema: ¿Obró el párroco, si tal hizo, a virtud de un perfecto derecho, o por el contrario, impulsado por viciadas de carácter, involuntarios quizás pero innatas para defecto de la humana imperfección, contribuyó a la desobediencia de los mandatos de la autoridad local, robustecidos por órdenes apremiantes del Gobernador?

Precisa un poco de historia en asunto que al parecer no tiene importancia, pero que ha llegado a un punto del que ya no debe pasar por haberse creado un verdadero conflicto de jurisdicciones.

El reloj de esta iglesia data del año 1886, y en el siguiente quedó terminada la fundición del timbre comprado expresa y exclusivamente para uso de aquél, y a tal punto, que se instaló colgado de una barra de hierro.

Después, por condescendencias

naturales del Ayuntamiento de un pueblo tan cristiano como éste y por razones económicas, se permitió el uso del timbre para los diversos toques de la parroquia, hasta que al fin y porque era insuficiente, se completó el material que le faltaba, su nueva fundición y se instaló en el campanario con sus grefas y en disposición de que pudiera ser volteada como tal campana que ya era.

Así estuvo unos cuantos años al cabo de los que se casó (quién sabe si efecto de los golpes del mazo del reloj) y hubo necesidad de fundirla de nuevo, contribuyendo a su coste el pueblo, el Ayuntamiento y el fondo de la fábrica u obra parroquial, previo acuerdo de la Junta (por tratarse de un gasto extraordinario) que el párroco autorizaba como presidente.

Vay que hacer notar, por lo anómalo e inexplicable del caso, que todos los señores sacerdotes que estuvieron al frente de esta parroquia, nada opusieron a la marcha que traían las cosas desde que se instaló el reloj y el que hoy la riga tampoco, hasta hace unos cuantos meses.

Analizada la cuestión, y a pesar de las disposiciones de que las campanas parroquiales, aunque sean costeadas por el pueblo y los fieles, no son propiedad del Municipio, pues desde que reciben la bendición pasan a ser cosas eclesiásticas, hay que tener en cuenta que la campana de este reloj, aunque se viene usando para las necesidades de la parroquia, su destino fue para el reloj, y bueno será que continúen los dos usos, como hasta hace poco, pues todos los derechos exclusivos deben desaparecer ante el bien general.

Cuestión a resolver y que había que trasladar a un tribunal superior para que en definitivo quedara las cosas como deben, y a las personas les haga defender del pedestal de intangibilidad en que se colocaron, poco a poco y menos o nada apropiado a la paz y bienestar de los pueblos a la que todos deben caer en sus particulares miras, y por la que únicamente abogamos en estas líneas.

A última hora se nos dice por testigos presenciales, que el propio párroco don Rafael Ponce de León puso manos materialmente para impedir que el reloj tocara, cuando días pasados los encargados por el Ayuntamiento lo arreglaron, y lo hizo asumiendo cuantas responsabilidades pudieran desprenderse de tal hecho y con alardes de una valentía personal impropia en los encargados de mantener las amorosas y humildes máximas de Cristo.

Y si lector dijeres ser como, como me lo contarán te lo cuento. Dúrcal y Junio 1921.

SOSTENIDO

BAÑOS DEL LEON

PRECIOS ECONOMICOS
PRONTITUD Y ASEO

REBAJA POR ABONO

CELAS DE PORCELANA
Y DE MÁRMOL
DUCHAS Y ALBERGOS

Alhóndiga, 4 y Sierra Baja

Se arrienda

en magníficas condiciones, el restaurante Hotel balneario de la Melilla. — Informes, Misericordia número 8, Granada.

D. César Sebastián

COMANDANTE MÉDICO en INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES SECRETAS

SANOTI SPIRITU, NÚM. 38.

ESQUINA REYES CATÓLICOS

De 3 a 5

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. — Tramitación rápida y económica

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

HOTEL PARIS

GRAN VÍA DE COLON NUM 5

Compro

monedas de oro; Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ZACATIN, 15, esquina a la Alcaicería

Precios de ocasión

La casa Ycartoss, de México, ha puesto a la venta en la de Mata y Quesada, plaza del Carmen 27, garbanos finos, que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 80 céntimos el kilo. Cantidad mínima 500 gramos y máxima 10 kilos.

A los labradores

Azafrán extra, flor sublimado GALLO y sulfato de cobre 98 por 100 de puresa.

Para grandes y pequeñas partidas de venta en la DROGUERIA ALHAMBRA, de

JOAQUÍN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Marqués de Gerón, 2. Teléfono número 60. Apartado 57.

IMPORTANTE.—Esta casa no admite los productos.

Maestro de harinas

Entendido en mecánicos, piedras francesas y todo sistema de molinaria. Hace reparaciones y montaje.

Se encargará de fábrica de importación. Para informes, dirigirse a don José María Beldomero, Fraltes 14, Granada.

AZUCAREROS

La Metalúrgica, S. A.,

Somera, 5, Málaga,

construye y repara las máquinas para fábricas de azúcar.

Grandes talleres de Mecánica, Fundición, Calderería, Forja.

SE ALQUILA

para la temporada de verano dos o tres habitaciones en el campo, muy cerca de Granada, con buenos aires y jardín.

Informes, tienda LA PROVIDENCIA, Oquillas 20.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta

especialidad en la

Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

Taller de Calderería

de Alfonso González Rodríguez

Almireceros 1 y 3—Granada

Se hacen toda clase de composiciones con SOLDADURA AUTÓGENA y se admite todo lo concerniente al ramo de calderería.

COMPRO metales de todas clases en partidas grandes o pequeñas.

La Unión y el Pínx Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos y terrestres.

SE VENDE

un plano de ocasión. Para verlo Alcaicería número 8, taberna.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos FORMOSA, PLATA y MENDOZA.

PLATA

saldrá de Almería el 18 de Junio de 1921, para RIO DE JANEIRO, SANTOS Y BUNOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 535 pesetas incluido impuestos; un medio, 277,50; un cuarto, 143,75.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO J. MELNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75, ALMERIA.

Almacenes de Carbones Minerales LA MAGDALENA

ANTRACITAS :: COK METALURGICOS INGLESES :: COK DE PILAS :: ASTURIANO :: HULLAS DE CARDIFF INGLESES Y CARBONES PARA FRAGUA DE LA MISMA PROCEDENCIA

Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507.

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones Ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos. Para demostrarlo, visite esta casa y se convencerá, viendo nuestras clases. Se envían muestras a quien lo solicite.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA, BRISA DE LA MONTAÑA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

SANTANDER

RECLUTAS DE CUOTA AL PÚBLICO

Escuela Militar del Tiro Nacional

Esta prestigiosa Escuela EMPLEARÁ A INSTRUIR un grupo el día primero del próximo MES DE JULIO. Los RECLUTAS DE CUOTA que deseen aprender la instrucción, pueden pasar por la Secretaría (calle de SAN MATEO, 23), de 4 a 6, al objeto de matricularse.

La Ciudad de Berlín

Zacatín, número 32.

En este nuevo establecimiento de tejidos, camisería y pañería, se venden todos los artículos a los nuevos precios.

Zacatín, número 32.

Los señores farmacéuticos

encontrarán recientemente preparados, todos los productos que elabora el INSTITUTO IBIS, dirigiéndose sus pedidos al depositario general para la provincia de don Julio Parja, Calle de Ballea, 47.—MADRID.

GUERO ANTIDIFTERIA, antídoto que contiene más de 300 unidades antídoto.

PARACALINA: Asociación de extracto glicérico total de gándula paratiroides y extracto estibio puro.

HIPOFISINA: Extracto glicérico total de Hipofisis.

El soldado que sirve en Africa

regresará a la Península inmediatamente, contratando con la importante agencia de substituciones, legalmente constituida, que dirige

D. José María de Lara

